PROMOCIONES Y VARIEDADES

MAS X MIL

El mejor servicio cerca a usted!

Chiquinquirá, 30 de diciembre de 2021

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
CHIQUINQUIRA (BOY)

REF: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

Cordial Saludo:

Por medio del presente, me permito informarles que debido a que se debe complementar la cantidad de artículos requeridos en el proceso contractual conforme la descripción de cada uno, y de acuerdo a las referencias de congeladores y neveras se ha realizado la solicitud a la casa fabricante e importadora de las mismas y no se encuentra la cantidad de referencias solicitadas en la fábrica ni en sus puntos de ventas, ya que son referencias específicas, teniendo en cuenta que por temporada decembrina la empresa se encuentra en periodo de vacaciones, razón por la que no es posible la fabricación ni la importación de las mismas para esta fecha, así mismo las empresas que manejan la fabricación de campanas extractoras en acero inoxidable, solo adquieren compromisos de fabricación a partir del mes de enero del año 2022.

Por las razones expuestas anteriormente, no es posible realizar un proceso de Compraventa acorde con lo requerido dentro de los plazos estipulados por la entidad, así como dar cumplimiento con las exigencias del proceso, lo cual es indispensable para la garantía y eficacia de los productos objeto primordial del contrato",

Me permito solicitar la suspensión temporal del contrato de **COMPAVENTA CAO-063** de fecha 10 de diciembre de 2021 a partir de la fecha y reiniciarlo a partir de la segunda semana del mes de enero.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente, en espera de ser favorecido con mi solicitud
Atentamente,

JOSE BAUDILIO CORTES CORTES
C.C19.483.534 de Bogotá

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01

Contrato de Compraventa No. CAO-063 de fecha 10 de diciembre de 2021

En Chiquinquirá a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2021, en las instalaciones de la oficina de Secretaria de Integración Social, Familia y Educación del Municipio de Chiquinquirá, se reunieron las siguientes personas: OMAIRA PEÑA PEÑA identificada con C.C No. 52.153.125 de Bogotá D.C, quien se desempeña en el cargo de Secretaria de Integración Social, Familia y Educación del Municipio de Chiquinquirá, en su calidad de Supervisora y JOSÉ BAUDILIO CORTÉS CORTÉS S.A.S C.C. No. 19.483.534 expedida en Bogotá, con el propósito de suspender temporalmente el Contrato No. CAO-063 de fecha 10 de diciembre de 2021 a partir de 30 de diciembre de 2021, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DESTINADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2021.
JUSTIFICACIÓN	LA NO DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS POR CIERRE DE FABRICAS DEBIDO A LA TEMPORADA DECEMBRINA
CONTRATISTA	JOSÉ BAUDILIO CORTÉS CORTÉS
VALOR TOTAL	$19.480.000 M/CTE.
PLAZO INICIAL	5 DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021

En caso que aplique, el contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la suspensión del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora una vez se dé el reinicio, para los mismos efectos; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron

Firma del Supervisor
OMAIRA PEÑA PEÑA
C.C 52.153.125 de Bogotá

Firma del Contratista
JOSÉ BAUDILIO CORTÉS CORTÉS GAMBA C.C
19.483.534 de Bogotá

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		